



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 27 de marzo de 2.009

Expediente N° 8.153/06

RES. D. N° 084/09

VISTO:

La presentación realizada por el Lic. Edgar Ariel Rivera, solicitando la ratificación del Programa de la asignatura “**Programación**” para la carrera de Lic. en Matemática Plan 2000, aprobado por Res. D N° 073/06, Ratificado por Res. D 150/07 y su respectivo Régimen de Regularidad aprobado por Res. D ° 169/08, y;

CONSIDERANDO:

Que el citado Programa, como el Régimen de Regularidad, todos ellos obrantes en las presentes actuaciones, fueron sometidos a la opinión de la Comisión de Carrera correspondiente;

Que se cuenta con el V°B° de la Comisión de Docencia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Ratificar el Programa Analítico de la asignatura “**PROGRAMACIÓN**”, para la carrera de Lic. en Matemática Plan 2000, aprobado por Res. D N° 073/06, Ratificado por Res. D N° 150/07 y su respectivo Régimen de Regularidad aprobado por Res. D N° 169/08.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber a la Comisión de Carrera de Lic. en Matemática, al Lic. Edgar Ariel Rivera, a la División Archivo y Digesto, elévese copia al Consejo Directivo para su homologación y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

RGG

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS